



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**DECANATO**

*VISTO el expediente digital N° F20A1-20220000173, de fecha 04 de julio de 2022, mediante el cual se aprobó la rectificación de matrícula para el semestre académico 2022-I, solicitada por los alumnos de los programas de doctorado y maestría, esta Unidad refiere;*

**CONSIDERANDO:**

*Que, don Fernando Dionisio Avila La Madrid, con código de matrícula N° 21207127, ingresó a la Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el Proceso de Admisión 2021-II;*

*Que, don Fernando Dionisio Avila La Madrid, solicita retirar el curso R2020321 - Tópicos Avanzados en Investigación Científica y R2020322 - Dirección de Tesis I, de la matrícula correspondiente al semestre académico 2022-I;*

*Que, doña Maricruz Verónica Gutiérrez Tipula, con código de matrícula N° 20207065, ingresó a la Maestría en Gestión de la Información y del Conocimiento, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el Proceso de Admisión 2020-I;*

*Que, doña Maricruz Verónica Gutiérrez Tipula, solicita retirar el curso R2020306 - Machine Learning y Big Data de la matrícula correspondiente al semestre académico 2022-I;*

*Que, doña Raquel Elisa Apaza Avila, con código de matrícula N° 20207121, ingresó a la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el Proceso de Admisión 2020-II;*

*Que, doña Raquel Elisa Apaza Avila, solicita retirar el curso R2020241 - Dirección de Tesis III de la matrícula correspondiente al semestre académico 2022-I;*

*Que, don Dorian Rafael Minaya Marcelo, con código de matrícula N° 21207046, ingresó a la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el Proceso de Admisión 2021-I;*

*Que, don Dorian Rafael Minaya Marcelo, solicita retirar el curso R2020231 - Dirección de Tesis II de la matrícula correspondiente al semestre académico 2022-I;*

*Que, don Francisco Marcos Rodríguez Rivera, con código de matrícula N° 22207055, ingresó a la Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Ingeniería de Software, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el Proceso de Admisión 2022-I;*

---

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática – Decanato 2° piso / Av. Germán Amézaga N° 375, Ciudad Universitaria, Lima 1  
Teléfono: 6197000 anexos 3602 y 3617 / RUC 20148092282

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **KMMYLTF**





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**DECANATO**

*Que, don Francisco Marcos Rodriguez Rivera, solicita retirar los cursos R2020112 - Arquitectura de Software y Microservicios y R2020113 Tecnologías Disruptivas de la matrícula correspondiente al semestre académico 2022-I;*

*Que, don Juan Orlando Salazar Campos, con código de matrícula N° 20207093, ingresó al Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el Proceso de Admisión 2020-I;*

*Que, don Juan Orlando Salazar Campos, solicita retirar los cursos R2010151 - Taller de Redacción y Publicación de Artículos Científicos y R2010133 - Seminario de Investigación I de la matrícula correspondiente al semestre académico 2022-I;*

*Que, don Juan Antonio Torres Benavides, con código de matrícula N° 20207094, ingresó al Doctorado en Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el Proceso de Admisión 2020-I;*

*Que, don Juan Antonio Torres Benavides, solicita retirar los cursos R2010151 - Taller de Redacción y Publicación de Artículos Científicos y R2010153 - Seminario de Investigación III de la matrícula correspondiente al semestre académico 2022-I;*

*Que, el proceso de Rectificación de Matrícula se encuentra estipulado en el inciso d) del artículo 11° del Reglamento General de Matrícula de Posgrado, aprobado por Resolución Rectoral N° 05638-R-18, de fecha 10 de setiembre de 2018;*

*Que, mediante Oficio N° 000294-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 05 de julio de 2022, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000154-2022-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 04 de julio de 2022, mediante el cual se aprueba la rectificación de matrícula, para el semestre 2022-I, de los alumnos de los programas de maestría y doctorado;*

*Que mediante Oficio N° 000140-2022-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 12 de julio de 2022, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal;*

*Que, en Consejo de Facultad en su sesión virtual N° 24—sesión ordinaria N° 13 de fecha 14 de julio de 2022, se aprobó la rectificación de matrícula, para el semestre 2022-I; y,*

*Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.*





**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
**DECANATO**

**SE RESUELVE:**

1. *Aprobar, la rectificación de matrícula, para el semestre 2022-I, de los alumnos de los programas de maestría y doctorado, según el siguiente cuadro:*

PROGRAMA	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRE	CURSOS A RECTIFICAR 2022-I	
GIC	21207127	AVILA LA MADRID FERNANDO DIONISIO	R2020321	TOPICOS AVANZADOS EN INVESTIGACION CIENTIFICA
			R2020322	DIRECCION DE TESIS I
GIC	20207065	GUTIÉRREZ TIPULA MARICRUZ VERÓNICA	R2020306	MACHINE LEARNING Y BIG DATA
GTIC	20207121	APAZA AVILA RAQUEL ELISA	R2020241	DIRECCION DE TESIS III
GTIC	21207046	MINAYA MARCELO DORIAN RAFAEL	R2020231	DIRECCION DE TESIS II
ISW	22207055	RODRIGUEZ RIVERA FRANCISCO MARCOS	R2020112	ARQUITECTURA DE SOFTWARE Y MICROSERVICIOS
			R2020113	TECNOLOGÍAS DISRUPTIVAS
DISI	20207094	TORRES BENAVIDES JUAN ANTONIO	R2010151	TALLER DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
			R2010153	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III
DISI	20207093	SALAZAR CAMPOS JUAN ORLANDO	R2010151	TALLER DE REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
			R2010133	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I

2. *Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.*

**Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción**  
**Vicedecana Académica**

**Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz**  
**Decano**

